

A la Asociación le ha sido notificado por la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación, con fecha de salida 27 de mayo de 2019, acuerdo de inicio de procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública, el cual se concreta una vez examinadas las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2017. Por la Asociación se ha formulado recurso potestativo de reposición, frente a la Orden del Ministerio del Interior de 20 de noviembre de 2019, mediante la que se notificaba la propuesta de resolución en los términos de revocar la declaración de utilidad pública, no habiendo obtenido a esta fecha contestación alguna. La Dirección de la Asociación entiendo que no se producirá un efecto significativo caso de una desestimación en la situación fiscal.

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 a 2019 (ai), del Impuesto Sobre Sociedades, y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años para ejercer el derecho a iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, a contar desde el día siguiente a aquél en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones, lo cual solo podrá realizarse en el curso de procedimientos de comprobación relativos a obligaciones tributarias y periodos cuyo derecho a liquidar no se encuentre prescrito.

La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

c) Detalle cuentas con Administraciones Públicas a corto plazo.

Concepto	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
H. Pública acreedora por IVA	-	1.373,42	--	2.129,74
H. Pública por subvenciones	21.261.468,60	2.757.128,74	14.113.136,88	2.560.234,84
H. Pública por ingreso indebidos	170,20	-	170,20	-
H. Pública impuesto sociedades	20.531,95	-	105.100,48	-
H. Pública retenciones	-	64.712,99	-	62.523,25
Organismos de la seguridad social	-	146.226,18	--	87.973,47
Totales	21.282.170,75	2.969.441,33	14.218.407,56	2.712.861,30

Los importes que figuran en H. Pública Deudora por subvenciones reflejan las cantidades que adeudan las administraciones públicas a la asociación por subvenciones concedidas, ya estén ejecutadas o en proceso de ejecución al cierre del ejercicio 2019.



12. Ingresos y gastos.

- Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1.- Aprovisionamientos	-952.672,82	-1.686.501,31
- Trabajos realizados por otras empresa	-893.764,65	-1.653.026,69
- Variación de existencias	-58.908,17	-33.474,62
3.- Cargas sociales :	-1.250.237,72	-971.421,67
- Seguridad social a cargo de la empresa	-1.250.237,72	-971.421,67
- Otras cargas sociales	-	-
4.- Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados".	-961.531,23	-24.852,94

(1) Incluye principalmente ajustes de ejercicios anteriores.

- Detalle de la partida de servicios exteriores:

Servicios exteriores.	2019	2018
Arrendamientos	1.840.289,45	1.699.471,16
Reparación y conservación	2.193,94	429,06
Servicios de profesionales independientes	68.100,86	101.717,26
Seguros	64.641,53	47.503,37
Servicios bancarios	1.441,84	453,49
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	61.479,72	15.571,93
Suministros	9.300,20	16.294,10
Otros servicios	358.086,58	277.043,94
TOTAL	2.405.534,12	2.158.484,31

13. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	17.841.156,40	11.266.350,08
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	8.814.548,18	7.025.004,06

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios.	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	11.266.350,08	9.281.115,28
(+) Recibidas en el ejercicio	15.389.354,50	9.010.238,86
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-8.814.548,18	-7.025.004,06
(+/-) Otros movimientos	--	--
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	17.841.156,40	11.266.350,08
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	--	--